

Ordenanza N° 27 ✓

Setiembre 28 de 1923.

El H. Consejo Deliberativo, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente:

Ordenanza.

- Art 1º Escómonese a la Federazione Della Società Italiane di La Plata, del pago del impuesto que establece el Art 94 de la ordenanza N° 41 de Mayo 6 de 1922, correspondiente a la rifa que a beneficio de dicha institución se sorteará en el mes de Diciembre del año en curso.
- Art 2º Comuníquese, etc.